

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 07-05-2018

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho,

Coordinador/a: DEL MORAL TORRES, ANSELMO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 3 Cuatrimestre : 2

MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO

No existen

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

En este apartado se presenta las competencias asociadas a la asignatura:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Redactar, representar e interpretar documentación técnica relacionada con la Seguridad.

CE1: Obtener los conocimientos necesarios derivados del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos, el proceso penal, la actividad y acto administrativo, la actuación y coordinación policial.

CE8: Identificar los órganos internacionales que intervienen en el ámbito de la cooperación policial

CT4: Motivación y capacidad para dedicarse a un aprendizaje autónomo de por vida, que les permita adaptarse a nuevas situaciones.

Los resultados de aprendizaje son los siguientes:

RA1. La adquisición de los conocimientos normativos, teóricos u conceptuales básicos que sostienen y permiten orientar adecuadamente la reflexión y comprensión de sus actividades con una base científico-tecnológica que permita abordar con rigor las situaciones relacionadas con su profesión.

RA6. Dar las bases necesarias para el aprendizaje autónomo, o para cursar estudios de postgrado que le permitan profundizar y/o especializarse en diferentes campos de la seguridad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Contenidos conducentes a la adquisición de conocimientos en:

La sociedad internacional y su ordenamiento jurídico.

Sujetos y actores de las relaciones internacionales.

Las competencias, contenido y límites.

Aplicación del derecho internacional.

El derecho de los conflictos armados y las organizaciones internacionales.

Cooperación de interés policial a nivel internacional.

Instrumento de cooperación policial internacional.

Instituciones internacionales y cooperación en la Unión Europea

Especial referencia Europol.

Interpol

Otros convenios internacionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El Curso se divide en sesiones teóricas y prácticas, en análisis positivo y normativo.

Desde el punto de vista positivo, las sesiones teóricas son una mezcla de explicación y discusión de lecturas recomendadas antes de cada sesión teórica.

Las sesiones prácticas requerirán de un análisis empírico.

Desde el punto de vista normativo, las sesiones teóricas se basarán principalmente en explicaciones.

En las sesiones prácticas, los estudiantes aplicarán las categorías teóricas del régimen jurídico internacional aplicable a la cooperación policial a casos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua: participación en clase, realización y resolución de casos prácticos, presentación de trabajos en grupo, control de lecturas recomendadas: 50% de la nota final.

Examen teórico: 50% de la nota final.

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CARRERA HERNÁNDEZ, F.J. La cooperación policial en la Unión Europea : Acervo Schengen y Europol, Colex, 2003
- DÍEZ DE VELASCO, M. Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, 2010
- FÉLIX VACAS FERNÁNDEZ El terrorismo como crimen internacional, Tirant lo Blanch, 2011
- MANGAS MARTÍN, A. & LIÑÁN NOGUERAS, D.J. Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos, 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BIANCHI, A. (ed.) Enforcing International Law Norms against Terrorism, Hart publishing, 2004
- CARLOS R, FERNÁNDEZ LIESA (Coord.) La Cooperación Española de Ayuda Oficial al Desarrollo con Centroamérica en el Ámbito Policial, Ministerio del Interior, 2008
- CASTILLEJO MANZANARES, R Instrumentos en la lucha contra la delincuencia: la Orden de Detención Europea y los procedimientos de entrega entre Estados Miembros, Ed. Colex, 2002
- FÉLIX VACAS FERNÁNDEZ Coyuntura internacional en la que actúan los servicios de inteligencia, Cuadernos de Estrategia del Ministerio de Defensa, nº 127, IEEEE., 2004
- FÉLIX VACAS FERNÁNDEZ La acción concertada de la comunidad internacional para la protección del patrimonio cultural en conflictos armados: Mali como paradigma, Anuario Español de Derecho Internacional, vol. 32, pp 189-223., 2016
- FÉLIX VACAS FERNÁNDEZ The European operations in the Mediterranean Sea to deal with migration as a symptom, Spanish Yearbook of International Law, vol. 20, pp. 93-117., 2016
- SÁNCHEZ GARCÍA DE PAZ, I La criminalidad organizada. Aspectos penales, procesales, administrativos y policiales, Dykinson, 2005